JSB

DECLARACIÓN



"No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18).

1 2 MAR 2019

DECLARACIÓN Nº -CM-19

1154/19 = &

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CIENTÍFICO, EDUCATIVO CULTURAL NUEVA EDICIÓN "SEMANA DEL CEREBRO"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."

Declaración 2359-CM-18: Se declara de interés municipal, científico, educativo y cultural evento Semana del Cerebro.

Nota solicitando la declaración de interés del encuentro.

FUNDAMENTOS

La Semana del Cerebro (Brain Awareness Week, en inglés) es una campaña a la que adhieren diferentes organizaciones del mundo para generar conciencia y divulgar conocimientos acerca de la importancia de las investigaciones sobre el cerebro. La nueva edición de la versión local, se realizará del 25 al 29 de marzo de 2019.

Estas distintas actividades buscan difundir: conocimientos generales sobre el funcionamiento del cerebro, resultados de investigaciones nacionales y locales, así como los beneficios que estas brindan a las áreas de salud, discapacidad, adicciones, educación e inteligencia artificial.

Las actividades a realizarse consisten en cinco charlas gratuitas, abiertas al público, y una muestra en el Salón Cultural de Usos Múltiples (SCUM), con murales y

JSB

DECLARACIÓN



"No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18).

experimentos interactivos. En años anteriores, cada charla tuvo una convocatoria de 300 personas y se contabilizaron 1200 alumnos de nivel medio en las muestras, además del público general.

En nuestra ciudad se han realizado actividades de este tipo en los años 2014, 2015, 2017 y 2018. La última edición fue declarada de interés municipal.

Dentro de las instituciones que confirmaron su apoyo, financiero y/o logístico, figuran: el Instituto Balseiro, el Departamento de Física Médica del Centro Atómico Bariloche, la Gerencia de Física del Centro Atómico Bariloche, la Fundación José A. Balseiro, la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Bariloche Eventos y Convenciones.

Cabe destacar que todos los involucrados en la organización del evento están vinculados a las neurociencias, ya sea en el ámbito académico (investigación científica en instituciones públicas) o en el ámbito asistencial (profesionales de la salud en áreas de neurología, psiquiatría o psicología).

Por estos motivos, se considera que, por la temática y participación que tiene la iniciativa, el evento amerita el reconocimiento de interés municipal, científico, educativo y cultural.

AUTORES: Concejales: Diego Benitez, Viviana Gelaín, Claudia Contreras, Carlos Sáneñez y Puentes, Gerardo Ávila, Julia Fernández y Cristina Painefil (JSB).

Corfcejal Municipal

Blocke Juntos Somos Bariloche

Municipaldad de San Carlos de Bariloc

CARLOS SANCHEZ Y PUENTE

Concajal Municipal Moras Juntos Somos Bariloche Municipastiad San Carlos de Bariloche DIEGO BENTEZ Presidente Coycejo Municipa Sen Cartos da Santocira

CLAUDIA CON IXEA Doncelal Municipal Bloque Juntos Somos Bariloche Munkipalidad de San Carlos de Bariloche Bioque Juntos Somos Bariloche Municipal de San Carlos de Partido Municipal de San Carlos de Partido

GERARDO AVILA

JSB

DECLARACIÓN



"No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18).

El proyecto original N°/19, fue aprobado en la sesión del día de marzo de 2019, según consta en el Acta N°/19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal, científico, educativo y cultural el evento "Semana del Cerebro", organizado por un colectivo de profesionales vinculados a las neurociencias, que se llevará a cabo en nuestra ciudad, desde el 25 hasta el 29 de abril de 2019.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

			·
	,		